

47. El ideal evangélico de la familia



¿Cómo meter en mi cantarillo las 159 proposiciones que la Asamblea Sinodal extraordinaria ha dejado como Instrumento de trabajo para todo un año?

Un adelanto con la respuesta que ha dado el Claretiano P. Manuel Arroba, Director del Instituto “Utriusque Juris” de la Universidad Lateranense. Nombrado Sinodal por el Papa, a la pregunta:

Cómo sintetizar los puntos centrales que han aparecido en el debate sinodal?

Yo señalaría como centrales el esfuerzo por comprender el alcance socio-cultural de la crisis de la familia, con efecto (buscado) de convertir a las personas en seres débiles y manejables; El correspondiente empeño por anunciar de forma nueva el ideal evangélico de la familia; la búsqueda de estrategias pastorales renovadas, capaces de reconocer en la familia un sujeto activo de evangelización; el compromiso por adquirir competencia mayor en la educación y en la acción internacional; el estudio de la posible evolución de la disciplina sobre algunas materias, poniendo en el centro el bien integral de las personas y partiendo del interés preeminente de los hijos menores. La promoción de conocimientos básicos sobre el derecho de la familia y de los menores en temas como adopción, educación, emigración y sanidad; la elaboración de un derecho de familia canónico que sirva de ayuda a los agentes de pastoral y participación crítica en los foros internacionales donde se discuten temas con alcance directo en la estabilidad familiar.”

Dispuesto a seleccionar y comentar algunas proposiciones, me asomo al pozo en el momento que llega una riada enorme que hace subir un agua cristalina y fresca casi hasta el brocal.. Se trata de un largo artículo (cuatro páginas) del Cardenal Sebastián. Sé que mi amigo se alegra de que difunda las explicaciones que por doquier reparte este teólogo de raza y experimentado pastor. Así que voy a llenar este penúltimo cantarillo del año con el agua que ha invadido mi pozo de Jacob

Advierte que algunos medios de información han difundido la idea de que había fuertes tensiones... No es verdad. Había, sí, diferencias y preferencias distintas... pero había una voluntad común de fidelidad a Jesucristo, había un espíritu de convergencia, una voluntad de veracidad que no hay en ninguna otra asamblea de este mundo.

Primeros tanteos

Los Sinodales constataron los deterioros que está sufriendo la familia. Las causas son múltiples y complejas: *La economía, la política, las tensiones internacionales, algunas ideologías muy activas y agresivas actúan en contra de la familia. Sorprende escuchar a los obispos de los cinco continentes denunciando agresiones muy parecidas. Es un torbellino internacional que sopla en el mundo entero. Los obispos se preguntan, con la mano en el corazón, que puede hacer la Iglesia a favor de la familia. Defender la familia es defender las personas, la humanidad y la felicidad de nuestros hermanos. Desde el punto de vista eclesial, la familia es, además, el primer agente evangelizador. Si en la familia no se vive la fe perdemos el principal actor en su transmisión de una generación a otra. La quiebra en este proceso transmisor de la fe es ya un hecho desde hace dos generaciones.*"

Ante el proceso de secularización que reconocieron se está dando en el mundo entero, los sinodales ven la urgencia de señalar la grandeza de la familia humana a partir del descubrimiento del amor de Cristo a su Iglesia

Dimensiones y causas de la crisis.

El Cardenal Sebastián insiste en señalar que fue un descubrimiento sorpresa el constatar, ante las intervenciones de los Obispos, que los mismos elementos de crisis están presentes y actuantes por todo el mundo, en las naciones más diversas por su cultura, nivel económico y regímenes políticos. Lo que sintéticamente ha señalado el P. M. Arroba, (releer el comienzo), lo explicita más el Cardenal. Se trata de las influencias de Organizaciones Internacionales, y concretamente la ONU, con sus cuatro grandes conferencias sobre la Mujer. Han defendida la tesis –que comparte la Iglesia católica- de la perfecta igualdad entre hombres y mujeres. Pero estas reivindicaciones, por las influencias de algunas ideologías radicales han derivado en caminos extraviados. Así han entrado como derechos de la mujer la defensa del divorcio y del aborto, la plena igualdad de los sexos, la liberación de la maternidad. En este contexto nace la “*ideología del género*” que ha adquirido una gran fuerza en el mundo.

Quizá será oportuno recordar que esta ideología afirma que no existen sexos, sólo roles, orientaciones sexuales mudantes que se pueden cambiar en la vida las veces que se quiera. Ante esta manera de pensar y de actuar, con clarividencia, Benedicto XVI afirma que “*la ideología del género es la última rebeldía de la creatura contra su condición de creatura. Niegan la existencia de una instancia exterior que le dice algo sobre sí mismo, sobre lo bueno y lo malo.*”

Aquí Pekin.

La última conferencia, la de Pekín(1995), fue fuertemente agresiva. Allí los defensores de la “perspectiva del género” clamaron por la urgencia de ‘desconstruir’ no sólo la familia, sino la educación. Y tienen en marcha toda una serie de actividades para ¡educar!! según sus tendencias. Por eso eliminan en las propuestas las palabras padre-madre; esposa-marido.

No faltaron en la misma conferencia, protestas de grupos pro- vida y familia. Pero la dinámica de ataque frontal está puesta en marcha.

Que yo sepa, la dirección de la ONU, no reaccionó y corrigió recordando que la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), declara que hombres y mujeres a partir de la edad núbil tienen derecho a contraer matrimonio...y hombre y mujer disfrutarán de iguales derechos **La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.**

Afirmación que hizo la ONU y la olvida, al igual que otras grandes organizaciones mundiales.

A estas causas ideológicas se añaden las estructurales: la pobreza, la primacía del lucro en la vida laboral. En la organización del trabajo no se tiene en cuenta las necesidades de la familia, los horarios, las vacaciones, los sueldos no favorecen la convivencia entre marido y mujer y la buena educación de los hijos.

En un nivel más profundo están las tendencias culturales de fondo, como el individualismo, el subjetivismo, el provisionalismo... “La ausencia de Dios nos deja más libres para cambiar, y nos deja mas sometidos a nuestros deseos y a nuestras variaciones.” Lo del novelista ruso: “Si Dios no existe, todo está permitido”

Es necesario fortalecer la fe para no dejarse influir por esas olas que avanzan como un tsunami. Basta ver algunos números. En España un 30% conviven sin casarse. Más del 60% de las bodas que se celebran son civiles. Sólo un 25% de los bautizados se casan por la Iglesia. En algunos países el 80% de los bebés nacen fuera del matrimonio No tenemos ni idea de la sociedad que puede surgir de estos cambios y de las consecuencias que van a sufrir sobre todo en ancianos y niños y ya en los mismos padres, pues aumentan las denuncias de padres maltratados por sus hijos.

Un panorama inmenso que tiene delante el Sínodo del 2015.. El artículo del Cardenal señala unos puntos de perspectiva preventiva y otros con perspectiva consecutiva. Muy interesantes, pero el cantarillo ya no admite más y las dejamos para el último cantarillo del año.

Alfredo M^a Pérez Oliver, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/47-el-ideal-evangelico-de-la-familia